



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

CONSULTAS

EXPEDIENTE CON 39/2017 SE ABRE A CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO Y EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PARA EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Habiendo sido este Departamento de Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez consultado por posibles licitadores sobre cuestiones relativas a la presente contratación, se ha indicado:

CONSULTA 1	Número total de horas anuales estimadas para llevar a cabo la ejecución del servicio objeto de la presente contratación.
FECHA	28 de febrero de 2017
RESPUESTA	El número total de horas estimadas anuales para llevar a cabo la ejecución del referido servicio será de 4.500 horas anuales , según indicación del técnico municipal responsable.

CONSULTA 2	Servicios análogos al objeto del contrato en virtud del ANEXO V.b - Solvencia Técnica o Profesional del Pliego de Cláusulas Administrativas. Consideración del <i>servicio de azafatas</i> como análogo al objeto del contrato.
FECHA	7 de marzo de 2017
RESPUESTA	Se entenderán por servicios análogos en virtud de lo establecido en el ANEXO V.b - Solvencia Técnica o Profesional los contemplados en la clasificación CPV correspondiente a 63513000-8 Servicios de información turística y 63514000-5 Servicios de guías de turismo. Por tanto, si los trabajos de " <i>servicios de azafatas</i> " se han ejecutado en virtud de contrataciones correspondientes a dichos CPVs, podrá considerarse como solvencia técnica o profesional análoga al servicio objeto de la presente licitación

En Aranjuez, 7 de marzo de 2018

